

Dec. No.262-94 que nombra al Contralmirante Geraldo Santana Solano, M. de G., Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, con el rango Transitorio de Vicealmirante, M. de G.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 262-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Contralmirante Geraldo Santana Solano, M. de G., queda designado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Vicealmirante Iván Vargas Céspedes, M. de G., y ostentará el rango transitorio de Vicealmirante M. de G., mientras desempeñe dichas funciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 263-94 que nombra a los Dres. José Ramón Díaz Valdepares y Santiago Cruz López, respectivamente, Embajadores Concurrentes de la República en Bolivia y en la Federación de Rusia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 263-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Doctor José Ramón Díaz Valdepares, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Perú, queda designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bolivia, concurrentemente.

Artículo 2.- El Doctor Santiago Cruz López, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Federal de Alemania, queda designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Federación de Rusia, concurrentemente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 264-94 que nombra a los licenciados Juan José Arteaga y Ramón García Báez, Ayudante Especial y Asistente del Vicepresidente de la República, respectivamente, el primero con rango de Secretario de Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 264-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Juan José Arteaga, queda designado Ayudante Especial del Vicepresidente de la República, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 2.- El Lic. Ramón García Báez, queda designado Asistente del Vicepresidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer